

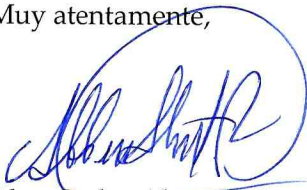
CIRCULAR No. SGC-2019-022

PARA: Concejales y Concejales Metropolitanos; Alcaldía Metropolitana
DE: Abg. Carlos Alomoto Rosales
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
ASUNTO: Determinación de los rubros generados por patente municipal
FECHA: 17 de junio de 2019

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento el oficio No. CMQ-AHM-2019-0054, de 17 de junio de 2019, suscrito por la Ing. Andrea Hidalgo Maldonado, Concejala Metropolitana.



El oficio en referencia y sus anexos se encuentran disponibles para su consulta, adjunto a la presente circular, en la herramienta digital de esta Secretaría General.

Muy atentamente,



Abg. Carlos Alomoto Rosales

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Elaboración:	M.Caleño	GC	2019.06.17	
Revisión:	D.Ortiz	PGC	2019.06.17	

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Expediente Unidad Productora (Copia de antecedentes)
Ejemplar 3: Archivo (Documentación original)
Ejemplar 4: Despacho Secretaría General del Concejo